

Santiago, enero 17 de 2018
GG. 017/18

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 111ª sesión extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 16 de enero de 2018, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 8 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo Nº 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

/UNO/ Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de \$60.000.000.000.- (sesenta mil millones de pesos), o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de nuevas acciones, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquella;

/DOS/ Modificar el artículo sexto de los estatutos relativo al capital y a las acciones del Banco, y modificar el artículo primero transitorio de los estatutos;

/TRES/ Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sebastián Salgó Durán
Gerente General (s)



c.c.: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso